



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DAP XI REGION
SECCION ABASTECIMIENTO-CHILECOMPRA**

REF.: Autoriza pago de factura a proveedor que indica.

COYHAIQUE,

07 DIC. 2011

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
La solicitud pedido de servicios N° 060 de 02-12-2011
La Orden de Compra N° 09 de 06-12-2011
La Factura N° 0740 de 07-12-2011 presentada por el proveedor Juan José Peters Parra, Rut. 6.848.198-8
La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República.
El DFL N° 850/97, que fija el nuevo texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840.
La Ley N° 19.886/03, del Ministerio de Hacienda, sobre Compras Públicas.
El Decreto MOP N° 1141/30-11-06.
En uso de las atribuciones que me confieren las Resoluciones DAP N° 1403 de 05-10-2010 y/o N° 2067 de 31-12-2010; N°s.1614 de 24-08-01, N° 792 de 08-08-02

CONSIDERANDO:

Que la Dirección regional debe reparar vehículo en forma inmediata para Para cumplir reglamentación del tránsito
Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03 del Ministerio de Hacienda, que rigen las adquisiciones en el Portal ChileCompra, corresponde a éste Servicio efectuar el pago de la Factura mencionada en los Vistos y que se dicta la presente Resolución para convalidar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO

(Exenta)

D.A.P. XI N° 604

1°.- **AUTORIZASE**, el pago de factura que se indica, al proveedor que se señala, por servicio de reparación de vehículo de ésta Dirección Regional de Aeropuertos.

PROVEEDOR: JUAN JOSE PETERS PARRA

Factura N° 0740 de 07-12-2011 por \$ 59.500.-

CANT.	DESCRIPCION COMPRA	COD.ONU	P.UNIT.	TOTAL
Gl.	Reparación señalización trasera, luces y Estacionamiento, Camioneta Nissan, Patente YB-8408.-		\$ 59.500.-	\$ 59.500.-

IVA INCL.

2°.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la suma de : 59.500, (Cincuenta y Nueve Mil Quinientos pesos, A: Subt. 22 - Item 06 - Asig 002

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JGS/aba.-

DISTRIBUCION:

Orig.: Archivo correlativo
c.c.: Ejec. ChileCompra DAP XI Reg.
Habilitado DAP XI Reg.

D.C. y F. XI Reg.

DIRECCION DE AEROPUERTOS
REGION DE AYSÉN

N° PROCESO: 5346430

Jennyfer Gonzalez Sierra
Directora Regional de Aeropuertos (S)
Región de Aysén